



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la Instancia Provincial de la Olimpiada Nacional de Matemática realizada entre el 8 y 10 de agosto del corriente año, en la ciudad de Necochea, de la cual participaron alumnos de 5° y 6° año de escuelas primarias de la Provincia de Buenos Aires.


GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la instancia provincial de la Olimpiada Nacional de Matemática, categoría Ñandú, realizada entre el 8 y 10 de agosto del corriente año, en la ciudad de Necochea.

De la misma participaron alumnos de 5° y 6° año de escuelas primarias de la Provincia de Buenos Aires. De esta iniciativa, de nivel nacional, cada año participan miles de niños y jóvenes de escuelas de gestión estatal y privada de todo el país.

En este marco, los estudiantes de las ciudades de Bahía Blanca, Mar del Plata, Necochea, Olavarría, Las Flores, Tandil, Daireaux, 9 de Julio, Junín, Pergamino, San Nicolás, La Plata, Roque Pérez, Luján, Navarro y Pilar participan de la etapa provincial del certamen en donde debieron enfrentarse ante diversos problemas matemáticos aplicando para su resolución el sentido común y sus conocimientos de matemática escolar.

Los ganadores asistirán a la ciudad de Mar del Plata para participar de la instancia nacional entre el 23 y el 26 de octubre próximo.

Cabe destacar que las olimpiadas se desarrollan en distintas facetas, denominadas Ñandú, para estudiantes de 5° y 6° año del nivel primario, y OMA, para estudiantes 2° a 6° año del nivel secundario. Es así que en esta oportunidad, los alumnos de escuelas primarias fueron superando distintas instancias escolares, inter escolares y zonales hasta llegar a la ciudad de Necochea para encontrarse con sus pares de toda la Provincia.

Para esto, a lo largo de todo el año los chicos que participan de la competición asisten a talleres de preparación donde son guiados por ex olímpicos, es decir jóvenes que ya han asistido a esta misma competencia en ediciones anteriores.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Las próximas fechas se realizarán según el siguiente calendario: para los alumnos de 2° a 6° de secundaria la etapa provincial será del 22 al 24 de agosto y la nacional del 5 al 9 de noviembre en la ciudad de La Falda Córdoba.

El objetivo del presente proyecto es visibilizar y reconocer el trabajo silencioso, paciente y sostenido de estos alumnos, el acompañamiento de sus padres, docentes y autoridades de las escuelas e instancias de la Olimpiada.

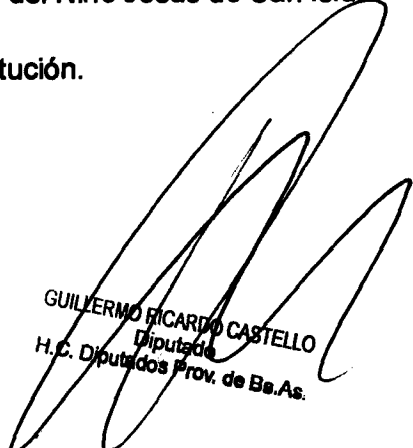
Entendemos que esta Cámara debe reconocer, promover y estimular este tipo de trabajo y participación de toda la Comunidad Educativa para lograr una Mejora Educativa real y efectiva.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Los directores y docentes de los colegios que pertenecen los alumnos:

- Julián Masliah, del Colegio Pestalozzi, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- Carlos Miguel Soto, del colegio Mecenas, de la ciudad capital de Corrientes;
- Mateo Carranza Vélez, del Instituto Angloamericano de Alta Gracia de la Provincia de Córdoba
- Emiliano Liwski, alumno de la Secundaria 14 de Lomas de Zamora,
- Bruno Di Sanzo, estudiante del Colegio Santa Teresa del Niño Jesús de San Isidro
- Fausto Panero, del Colegio San Pablo de Villa Constitución.


GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.